UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-407
Correo Electrónico: uoc@inc.gov.py

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Innovación y Competitividad

Asunción, 04 de Marzo de 2011.-

Señor
RODOLFO ENRIQUE TALAVERA ALLEN.
Dirección: Avda. R.I. 18 Pitiantuta Nº733 c/ Lopez Moreira.
Teléfono: (595 21) 537 090 - 0981 977 477
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de comunicarle que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR. No. 262/2011 de fecha 04/03/11, ha resuelto Adjudicar a vuestra firma, de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación de la I.N.C., el ítems correspondiente al Despacho de Materiales Refractarios para la Planta de Vallemi, de conformidad al resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 56/2010 **"Servicios Profesionales para Despachos de Importación"** por el importe total de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones)** IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto.

Por tal motivo les informamos que cuentan con un plazo de **10 (diez) días** hábiles a partir de la recepción de la presente, para la suscripción del Contrato, invitándole a ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación** de la Institución, al teléfono (021) 557-404 o al e-mail uoc@inc.gov.py para coordinar la firma del mismo y al teléfono (021) 556 457 para el retiro de la orden de compra.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abog. Omar Franco Fariña
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones INC

Abog. Omar F. Franco Fariña
Gerente - U.O.C
I.N.C

Recibí original.
Mariana Talavera Allen.
1.591.394.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-407
Correo Electrónico: uoc@inc.gov.py

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Innovación y Competitividad

Asunción, 04 de Marzo de 2011.-

Señor
VICTOR ORTIZ LARROSA.
Dirección: Calle Montevideo Nº 173 c/ Pdte. Franco.
Telefax: (595 21) 498 884 - 673 658
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de comunicarle que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR. No. 262/2011 de fecha 04/03/11, ha resuelto Adjudicar a vuestra firma, de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación de la I.N.C., el ítems correspondiente al Despacho de Fuel Oil para la Planta de Vallemi, de conformidad al resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 56/2010 **"Servicios Profesionales para Despachos de Importación"** por el importe total de **Gs. 90.000.000 (Guaraníes Noventa millones)** IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto.

Por tal motivo les informamos que cuentan con un plazo de **10 (diez) días** hábiles a partir de la recepción de la presente, para la suscripción del Contrato, invitándole a ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación** de la Institución, al teléfono (021) 557-404 o al e-mail uoc@inc.gov.py para coordinar la firma del mismo y al teléfono (021) 556 457 para el retiro de la orden de compra.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abog. Omar Franco Fariña
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones INC

Abog. Omar F. Franco Fariña
Gerente - U.O.C
I.N.C

Recibí el original.
4/3/03/11
VÍCTOR S. ORTIZ L.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-407
Correo Electrónico: uoc@inc.gov.py

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Innovación y Competitividad

Asunción, 04 de Marzo de 2011.-

Señor
VICTOR ORTIZ LARROSA.
Dirección: Calle Montevideo Nº 173 c/ Pdte. Franco.
Telefax: (595 21) 498 884 - 0981 407.839
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de comunicarle que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR. No. 262/2011 de fecha 04/03/11, ha resuelto Adjudicar a vuestra firma, de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación de la I.N.C., el ítems correspondiente al Despacho de Clinker para la Planta de Villeta, de conformidad al resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 56/2010 **"Servicios Profesionales para Despachos de Importación"** por el importe total de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones)** IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto.

Por tal motivo les informamos que cuentan con un plazo de **10 (diez) días** hábiles a partir de la recepción de la presente, para la suscripción del Contrato, invitándole a ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación** de la Institución, al teléfono (021) 557-404 o al e-mail uoc@inc.gov.py para coordinar la firma del mismo y al teléfono (021) 556 457 para el retiro de la orden de compra.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abog. Omar Franco Fariña
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones INC

Abog. Omar F. Franco Fariña
Gerente - U.O.C
I.N.C

Recibí el original,
Ar/8/03/11
Victor ORTIZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-407
Correo Electrónico: uoc@inc.gov.py

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Innovación y Competitividad

Asunción, 04 de Marzo de 2011.-

Señor
CARLOS PALACIOS.
Dirección: Paraguayo Independiente Nº 981 c/ Colon.
Teléfono: (595 21) 440 ~~310~~ 413
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de comunicarle que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR. No. 262/2011 de fecha 04/03/11, ha resuelto Adjudicar a vuestra firma, de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación de la I.N.C., el ítems correspondiente al Despacho de Fuel Oil para la Planta de Vallemi, de conformidad al resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 56/2010 **"Servicios Profesionales para Despachos de Importación"** por el importe total de **Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones)** IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto.

Por tal motivo les informamos que cuentan con un plazo de **10 (diez) días** hábiles a partir de la recepción de la presente, para la suscripción del Contrato, invitándole a ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación** de la Institución, al teléfono (021) 557-404 o al e-mail uoc@inc.gov.py para coordinar la firma del mismo y al teléfono (021) 556 457 para el retiro de la orden de compra.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abog. Omar Franco Fariña
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones INC

Abog. Omar F. Franco Fariña
Gerente - U.O.C
I.N.C

Recibí conforme
Carlos Palacios
10-3-2011

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-407
Correo Electrónico: uoc@inc.gov.py

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Innovación y Competitividad

Asunción, 04 de Marzo de 2011.-

Señor
NELSON FLEITAS BARBOZA.
Dirección: Avda. Colon Nº 867 e/ Humaita y Piribebuy.
Telefax: (595 21) 446 310
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de comunicarle que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR. No. 262/2011 de fecha 04/03/11, ha resuelto Adjudicar a vuestra firma, de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación de la I.N.C., el items correspondiente al Despacho de Cuerpos Moledores para la Planta de Vallemi, de conformidad al resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 56/2010 **"Servicios Profesionales para Despachos de Importación"** por el importe total de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones)** IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto.

Por tal motivo les informamos que cuentan con un plazo de **10 (diez) días** hábiles a partir de la recepción de la presente, para la suscripción del Contrato, invitándole a ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación** de la Institución, al teléfono (021) 557-404 o al e-mail uoc@inc.gov.py para coordinar la firma del mismo y al teléfono (021) 556 457 para el retiro de la orden de compra.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

LUIS A. PAREDES
Jefe Operativo
Adq. y Evaluación U.O.C.

Abog. Omar Franco Fariña
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones INC

Abog. Omar F. Franco Fariña
Gerente - U.O.C
I.N.C

NELSON E. FLEITAS B.
3.484.220.—
RETIRÉ ORIGINAL
10/03/2011.—

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-407
Correo Electrónico: uoc@inc.gov.py

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Innovación y Competitividad

Asunción, 04 de Marzo de 2011

Señora
MONICA PINO VILLALBA.
Dirección: Grupo Habitacional Aeropuerto Nº 359.
Telefax: (595 21) 673 097
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de comunicarle que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR. No. 262/2011 de fecha 04/03/11, ha resuelto Adjudicar a vuestra firma, de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación de la I.N.C., el items correspondiente al Despacho de Fuel Oil para la Planta de Vallemi, de conformidad al resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 56/2010 **"Servicios Profesionales para Despachos de Importación"** por el importe total de **Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones)** IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto.

Por tal motivo les informamos que cuentan con un plazo de **10 (diez) días** hábiles a partir de la recepción de la presente, para la suscripción del Contrato, invitándole a ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación** de la Institución, al teléfono (021) 557-404 o al e-mail uoc@inc.gov.py para coordinar la firma del mismo y al teléfono (021) 556 457 para el retiro de la orden de compra.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

LIC. A. VALDES
Prog. Evaluación U.O.C.

Abog. Omar Franco Fariña
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones INC

Abog. Omar F. Franco Fariña
Gerente - U.O.C
I.N.C

Retire original
Monica Pino
10/03/2011

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-407
Correo Electrónico: uoc@inc.gov.py

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Innovación y Competitividad

Asunción, 04 de Marzo de 2011.-

Señor
IVAN ADORNO PANKOW.
Dirección: Ingavi Nº 468 c/ Sta Carolina.
Teléfono: (595 21) 573 507
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de comunicarle que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR. No. 262/2011 de fecha 04/03/11, ha resuelto Adjudicar a vuestra firma, de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación de la I.N.C., el ítems correspondiente al Despacho de Yeso Natural apara la Planta de Villeta, de conformidad al resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 56/2010 **"Servicios Profesionales para Despachos de Importación"** por el importe total de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones)** IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto.

Por tal motivo les informamos que cuentan con un plazo de **10 (diez) días** hábiles a partir de la recepción de la presente, para la suscripción del Contrato, invitándole a ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación** de la Institución, al teléfono (021) 557-404 o al e-mail uoc@inc.gov.py para coordinar la firma del mismo y al teléfono (021) 556 457 para el retiro de la orden de compra.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abog. Omar Franco Fariña
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones INC
Abog. Omar F. Franco Fariña
Gerente - U.O.C
I.N.C

Recibi conforme
Fecha: 09/03/2011
15:00 hs

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-407
Correo Electrónico: uoc@inc.gov.py

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Innovación y Competitividad

Asunción, 04 de Marzo de 2011

Señora
GRACIELA GOMEZ MEDINA.
Dirección: Dr. Insfran Nº 2.345 c/ Dr. Montero.
Telefax: (595 21) 424 084 - 0971 968864
Presente 446623

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de comunicarle que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR. No. 262/2011 de fecha 04/03/11, ha resuelto Adjudicar a vuestra firma, de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación de la I.N.C., el ítems correspondiente al Despacho de Repuestos Varios para la Planta de Vallemi, correspondiente al resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 56/2010 **"Servicios Profesionales para Despachos de Importación"** por el importe total de **Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y cinco millones)** IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto.

Por tal motivo les informamos que cuentan con un plazo de **10 (diez) días** hábiles a partir de la recepción de la presente, para la suscripción del Contrato, invitándole a ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación** de la Institución, al teléfono (021) 557-404 o al e-mail uoc@inc.gov.py para coordinar la firma del mismo y al teléfono (021) 556 457 para el retiro de la orden de compra.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abog. Omar Franco Fariña
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones INC

Abog. Omar F. Franco Fariña
Gerente - U.O.C
I.N.C

Retiré Original
Ronald Beil
9-3-2011

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-407
Correo Electrónico: uoc@inc.gov.py

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Innovación y Competitividad

Asunción, 04 de Marzo de 2011.-

Señor
MAMERTO AVEIRO CARDOZO.
Dirección: Pdte.Franco Nº 825 c/ Montevideo y Ayolas.
Telefax: (595 21) 454 101 - 0981 415 648
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de comunicarle que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR. No. 262/2011 de fecha 04/03/11, ha resuelto Adjudicar a vuestra firma, de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación de la I.N.C., el ítems correspondiente al Despacho de Fuel Oil para la Planta de Vallemi, de conformidad al resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 56/2010 **"Servicios Profesionales para Despachos de Importación"** por el importe total de **Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones)** IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto.

Por tal motivo les informamos que cuentan con un plazo de **10 (diez) días** hábiles a partir de la recepción de la presente, para la suscripción del Contrato, invitándole a ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación** de la Institución, al teléfono (021) 557-404 o al e-mail uoc@inc.gov.py para coordinar la firma del mismo y al teléfono (021) 556 457 para el retiro de la orden de compra.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abog. Omar Franco Fariña
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones INC

Abog. Omar F. Franco Fariña
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

Recibido 09-03-11
Mamerto Aveiro C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-407
Correo Electrónico: uoc@inc.gov.py

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Innovación y Competitividad

Asunción, 04 de Marzo de 2011.-

Señor
FELIX ESCOBAR FERNANDEZ.
Dirección: Rgto. Yataity Cora Nº 340.
Telefax: (595 21) 229 688 - 0974 212325
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de comunicarle que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR. No. 262/2011 de fecha 04/03/11, ha resuelto Adjudicar a vuestra firma, de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación de la I.N.C., el ítems correspondiente al Despacho de Cuerpos Moledores para la Planta de Villeta, de conformidad al resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 56/2010 **"Servicios Profesionales para Despachos de Importación"** por el importe total de **Gs. 20.000.000 (Guaranies Veinte millones)** IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto.

Por tal motivo les informamos que cuentan con un plazo de **10 (diez) días** hábiles a partir de la recepción de la presente, para la suscripción del Contrato, invitándole a ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación** de la Institución, al teléfono (021) 557-404 o al e-mail uoc@inc.gov.py para coordinar la firma del mismo y al teléfono (021) 556 457 para el retiro de la orden de compra.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abog. Omar Franco Fariña
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones INC

Abog. Omar F. Franco Fariña
Gerente - U.O.C
I.N.C

ENTRE ORIGINAL
LUIAN ESCOBAR
9/03/011.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-407
Correo Electrónico: uoc@inc.gov.py

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Innovación y Competitividad

Asunción, 04 de Marzo de 2011.-

Señor
JULIO CESAR MOLINA NARVAEZ
Dirección: Cap. Rivas Nº 2.229 esq. Rancho 8
Telefax: (595 21) 513 390
Presente SANKO 500 935 0971- 727770
0981- 173105

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de comunicarle que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR. No. 262/2011 de fecha 04/03/11, ha resuelto Adjudicar a vuestra firma, de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación de la I.N.C., el ítems correspondiente al Despacho de Fuel Oil para la Planta de Vallemi, de conformidad al resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 56/2010 **"Servicios Profesionales para Despachos de Importación"** por el importe total de **Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones)** IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto.

Por tal motivo les informamos que cuentan con un plazo de **10 (diez) días** hábiles a partir de la recepción de la presente, para la suscripción del Contrato, invitándole a ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación** de la Institución, al teléfono (021) 557-404 o al e-mail uoc@inc.gov.py para coordinar la firma del mismo y al teléfono (021) 556 457 para el retiro de la orden de compra.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abog. Omar Franco Fariña
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones INC

Abog. Omar F. Franco Fariña
Gerente - U.O.C
I.N.C

Recibí Original
Julio Molina
8-03-11

****
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
****

DATA/HORA : 03/08/11 14:18:18
NOME: AICO UCHIYAMA

* ID REMOTO	----))	
* PAGS TX	----))	01
* HORA DE INICIO	----))	02:17:22PM
* HORA DE FIM	----))	02:18:18PM
* RESULTADO	----))	OK

Asunción, 04 de Marzo de 2011.-

Señora
MIRTA ACOSTA DE VIAN.
Dirección: Cnel. Ramos N° 1.796
Telefax: (595 21) 681 472
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de comunicarle que la Industria Nacional del Cemento por Resolución PR. No. 262/2011 de fecha 04/03/11, ha resuelto Adjudicar, de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación de la I.N.C., el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 56/2010 **"Servicios Profesionales para Despachos de Importación"**, por el importe total de **Gs. 540.000.000 (Guaraníes Quinientos Cuarenta Millones),** IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto, a las siguientes Agencias Aduaneras:

Despachante	Servicio	Importe de Adjudicación
Rodolfo Talavera Allen	Materiales Refractorios (Vallemi)	20.000.000.-
Iván Adorno Pankow	Yeso Natural (Villeta)	60.000.000.-
Mamerto Aveiro Cardozo	Mineral de Hierro (Vallemi)	40.000.000.-
Víctor Ortiz Larrosa	Clinker (Villeta)	60.000.000.-
Nelson Fleitas	Cuerpos Moledores (Vallemi)	20.000.000.-
Félix Escobar Fernández	Cuerpos Moledores (Villeta)	20.000.000.-
Graciela Gómez Medina	Repuestos Varios (Vallemi)	35.000.000.-
Graciela Gómez Medina	Repuestos Varios (Villeta)	35.000.000.-
Víctor Ortiz Larrosa	Fuel Oil (Vallemi)	90.000.000.-
Mamerto Aveiro Cardozo	Fuel Oil (Vallami)	40.000.000.-
Carlos Palacios	Fuel Oil (Vallemi)	40.000.000.-
Mónica Pino Villalba	Fuel Oil (Vallemi)	40.000.000.-
Julio Molinas	Fuel Oil (Vallemi)	40.000.000.-

Les agradecemos la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. Omar Franco Fariña.
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones INC

Abog. Omar F. Franco Fariña
Gerente - U.O.C
I.N.C

```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :                 08/08/11  14:15:06
NOME:
--------------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO              ---->>
* PAGS TX                ---->>  01
* HORA DE INICIO         ---->>  02:14:03PM
* HORA DE FIM            ---->>  02:15:55PM
* RESULTADO              ---->>  OK
```

ESTUDIO ADUANERO SAN JOSE.
Dirección: Edif. Colon 1 Torre 2, 3er. Piso Oficina G.
Telefax: (595 21) 442 744
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de comunicarles que la Industria Nacional del Cemento por Resolución PR. No. 262/2011 de fecha 04/03/11, ha resuelto Adjudicar, de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación de la I.N.C., el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 56/2010 **"Servicios Profesionales para Despachos de Importación",** por el importe total de **Gs. 540.000.000 (Guaraníes Quinientos Cuarenta Millones),** IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto, a las siguientes Agencias Aduaneras:

Despachante	Servicio	Importe de Adjudicación
Rodolfo Talavera Allen	Materiales Refractorios (Vallemi)	20.000.000.-
Iván Adorno Pankow	Yeso Natural (Villeta)	60.000.000.-
Mamerto Aveiro Cardozo	Mineral de Hierro (Vallemi)	40.000.000.-
Víctor Ortiz Larrosa	Clinker (Villeta)	60.000.000.-
Nelson Fleitas	Cuerpos Moledores (Vallemi)	20.000.000.-
Félix Escobar Fernández	Cuerpos Moledores (Villeta)	20.000.000.-
Graciela Gómez Medina	Repuestos Varios (Vallemi)	35.000.000.-
Graciela Gómez Medina	Repuestos Varios (Villeta)	35.000.000.-
Víctor Ortiz Larrosa	Fuel Oil (Vallemi)	90.000.000.-
Mamerto Aveiro Cardozo	Fuel Oil (Vallami)	40.000.000.-
Carlos Palacios	Fuel Oil (Vallemi)	40.000.000.-
Mónica Pino Villalba	Fuel Oil (Vallemi)	40.000.000.-
Julio Molinas	Fuel Oil (Vallemi)	40.000.000.-

Les agradecemos la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. Omar Franco Fariña.
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones INC

Abog. Omar F. Franco Fariña
Gerente - U.O.C
I.N.C

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción
Fonos: 557-404 – Fax: 557-407
Correo Electrónico: uoc@inc.gov.py

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Innovación y Competitividad

Asunción, 04 de Marzo de 2011.-

Señores
ESTUDIO TECNICO ADUANERO.
Dirección: El Paraguayo Independiente N° 981 c/ Colon.
Telefax: (595 21) 440 413
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de comunicarles que la Industria Nacional del Cemento por Resolución PR. No. 262/2011 de fecha 04/03/11, ha resuelto Adjudicar, de conformidad al análisis, conclusiones y recomendaciones del Comité de Evaluación de la I.N.C., el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 56/2010 **"Servicios Profesionales para Despachos de Importación"**, por el importe total de **Gs. 540.000.000 (Guaraníes Quinientos Cuarenta Millones),** IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto, a las siguientes Agencias Aduaneras:

Despachante	Servicio	Importe de Adjudicación
Rodolfo Talavera Allen	Materiales Refractorios (Vallemi)	20.000.000.-
Iván Adorno Pankow	Yeso Natural (Villeta)	60.000.000.-
Mamerto Aveiro Cardozo	Mineral de Hierro (Vallemi)	40.000.000.-
Víctor Ortiz Larrosa	Clinker (Villeta)	60.000.000.-
Nelson Fleitas	Cuerpos Moledores (Vallemi)	20.000.000.-
Félix Escobar Fernández	Cuerpos Moledores (Villeta)	20.000.000.-
Graciela Gómez Medina	Repuestos Varios (Vallemi)	35.000.000.-
Graciela Gómez Medina	Repuestos Varios (Villeta)	35.000.000.-
Víctor Ortiz Larrosa	Fuel Oil (Vallemi)	90.000.000.-
Mamerto Aveiro Cardozo	Fuel Oil (Vallami)	40.000.000.-
Carlos Palacios	Fuel Oil (Vallemi)	40.000.000.-
Mónica Pino Villalba	Fuel Oil (Vallemi)	40.000.000.-
Julio Molinas	Fuel Oil (Vallemi)	40.000.000.-

Les agradecemos la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. Omar Franco Farina.
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones INC

Abog. Omar F. Franco Farina
Director - U.O.C
I.N.C

Avelino Gaona
CI N° 1.359392
Recibí Original